



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 001

Fecha: Enero 12 de 2012

Hora: 2:30 de la tarde

Lugar: Salón Consejo Académico, San Fernando

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALERON, Rector

HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ, Vicerrector Académico

CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones

EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo

JESÚS MARIA SÁNCHEZ ORDÓÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.

LUD MILA MEDIA MONROY, Directora (e) de Planeación y Desarrollo Institucional

JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud.

CARLOS HERNAN GONZALEZ CAMPO, Decano (E) de la Facultad de Ciencias de la Administración.

BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

DARÍO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.

HERNÁN TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas.

ERIC RODRIGUEZ, Representante Director del Instituto de Educación y Pedagogía

INGRID CAROLINA GÓMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.

HENRY MOSQUERA, Representante Profesoral

PEDRO MARTÍN MARTINEZ TORO, Representante Profesoral.

CESAR ORLANDO COLLAZOS RICO, Representante Estudiantil

MARCEL LÓPEZ MORENO, Representante Estudiantil

ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director Regionalización

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día

ORDEN DEL DIA

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta Nos. 025 de 2011.**
2. **Informe del Rector.**
3. **Presentación de la actualización política de investigaciones.**
4. **Ratificación Centros de Investigación.**
5. **Informe situación actual de la Ley 30**
6. **MEMORANDO DE ESTIMULOS ACADÉMICOS**
 - 6.1 Memorando de Estímulos Académicos. (Caso profesora Delia Constanza Serpa Anaya)
7. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 7.1 Por la cual se ofrece la oferta académica de Programas de Posgrado y Cupos para la admisión de Programas Académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, Junio 2012-mayo 2012.
 - 7.2 Por la cual se aprueba la extensión de la Maestría en Administración de Empresas a la Universidad del Nariño.
8. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 8.1 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando autorizar apertura hoja de vida para docentes contratistas.
 - 8.2 Oficio enviado por la Vicedecana de la Facultad de Salud, solicitando tomar medidas para que los procesos casos de las sanciones disciplinarias sean más expeditos.
 - 8.3 Oficio enviado por el Departamento de Matemáticas, manifestando su preocupación por el desarrollo del segundo semestre del año 2011.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

- 9.1 Oficio enviado por la Vicedecana de la Facultad de Salud al Presidente del Comité de Asuntos Estudiantiles, solicitando informar sobre el trámite de los estudiantes Claudia Lupe Melo y Sergio Andrés Hernández del Programa Académico de Medicina y Cirugía.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

D E S A R R O L L O

Se adiciona al Orden del Día, el punto 6. Memorando de Estímulos Académicos, para tratar la renovación de una Comisión de Estudios.

El Representante Estudiantil Marcel López, solicita que después de leer el acta, se incluya un punto referente a cancelaciones. El Señor Rector le indica que se incluirá en el Informe de Rector.

El Representante Profesoral, Pedro Martín Martínez, solicita que se incluya el punto de la Ley 30. El Señor Rector aprueba su solicitud que será incluida después del punto de Centros de Investigación.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA Nos. 025 DE 2011.

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DEL RECTOR.

El Señor Rector le da la bienvenida a la profesora Beatriz Castro Carvajal, como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas; igualmente al profesor Julián Alberto Herrera Murgueitio como Decano de la Facultad de Salud, al profesor Jesús María Sánchez, como Vicerrector de Bienestar Universitario, quien reemplaza al Profesor Luis Fernando Castro, que se acogió al beneficio de la pensión de jubilación y al profesor Adolfo Adrián Álvarez, quien asume en calidad de encargado, la Dirección de Regionalización. El Señor Rector les expresa su sentido de colaboración en estos nuevos cargos y solicita que a nombre del Consejo se envíe una nota de agradecimiento y reconocimiento al profesor Luis Fernando Castro.

- 2.1 El Señor Rector informa que el 22 de diciembre se aprobó el presupuesto para el año 2012. Se hizo un ajuste a los ingresos, a solicitud del Vice Ministro de Educación, a los ingresos, que deben ser con el valor real sin proyectarlo, puesto que el 3% adicional está en trámite. El presupuesto se ajustara con este incremento y el IPC real. El Consejo Superior aprobó el incremento al presupuesto de la contratación de los docentes contratistas y el Plan de Inversiones, reconoció el trabajo que hace la Oficina de Planeación en el desarrollo de la inversión de la Universidad.
- 2.2 El Señor Rector informa que se le otorgó al Señor Gobernador del Departamento del Valle, la Distinción de la Gran Cruz de la Universidad del Valle, como un reconocimiento por el compromiso obtenido hacia la Universidad, como gobernador y como presidente del Consejo Superior.
- 2.3 El Señor Rector informa que el Consejo Superior aprobó ampliar la planta de cargos del Restaurante Universitario, y que una vez estuviera firmado el presupuesto del año 2012, se daría inicio al proceso de contratación.
- 2.4 El Señor Rector informa que se aprobaron dos comisiones Ad-Honorem para el Profesor Carlos Augusto Viáfara López, adscrito al departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, quien durante el año 2012, hará parte del Gabinete del nuevo Alcalde de Santiago de Cali, Doctor Rodrigo Guerrero Velasco y para el Profesor Luis Alfonso Escobar Jaramillo, adscrito a Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, para desempeñar el cargo de Secretario de Planeación del Departamento de Nariño, por solicitud del nuevo Gobernador, Raúl Delgado. En el caso del profesor Viáfara, el Consejo Superior aprobó la excepción respecto al tiempo de vinculación a la Universidad.
- 2.5 El Señor Rector informa que en horas de la mañana se dio inicio a la construcción del edificio para el servicio de salud y se compró una ambulancia moderna para el Servicio de Salud, la cual es operada por uno de los egresados del Programa Académico de Atención Pre Hospitalaria. El compromiso es mejorar el Servicio de Salud.

- 2.6 El Señor Rector informa que la próxima semana se realizará reunión técnica del SUE, donde se analizarán temas relacionados con recursos para la Universidad. También habrá reunión en ASCUN, donde se tocarán temas de la reforma de La Ley 30.
- 2.7 El Señor Rector le informa al Representante Estudiantil Marcel López, que la cancelación del semestre es hasta el 22 de diciembre, como quedo aprobado el Calendario Académico en el Consejo anterior. Las Facultades se encargarían de los casos especiales. El Representante Estudiantil informa que hay una gran cantidad de cursos que se cancelaron. El Señor Rector solicita a los Decanos y a los Directores de Institutos que informen como se encuentran las facultades e institutos, con el propósito de hacer ajustes si es necesario y así poder garantizar una terminación satisfactoria del semestre.
- 2.8 El Representante Estudiantil Marcel López, manifiesta la inconformidad de los estudiantes, pues el tiempo es muy corto, y a la fecha no está concreta la cancelación de semestre; que no se fijaron en el Consejo Académico pasado, las fechas para la cancelación de materias, y que no va haber tiempo para que los Consejos de Facultad e Instituto acuerden fechas de las cancelaciones. Muchas de ellas no recibieron cartas para cancelar. El Representante estudiantil indica que salió un comunicado como fecha límite hasta el 11 de enero para recibir cartas para cancelaciones, cuando debió haber sido mejor sacar una resolución. Muchas secretarías no recibieron cartas porque no sabían que tenían que recibirlas, otras creían que era cancelación extemporánea. El Representante Estudiantil opina que el mecanismo fue inadecuado, para poder llegar al Consejo de Facultad, y luego ser remitida a la oficina de Registro Académico. Que debe haber una solución, son más o menos 120 estudiantes de las sedes que no pudieron hacer cancelaciones.
- 2.9 El Señor Rector manifiesta que lo importante es que el procedimiento se haya realizado en términos ya acordados en las pasadas reuniones. Al respecto, los demás consejeros opinan lo siguiente:
- El Representante del Instituto de Educación y Pedagogía informa que en el Instituto antes de finalizar el período, se difundió ante las directrices como iban a ser las cancelaciones de asignaturas e informando como fecha límite el 11 de enero., algunos cancelaron y quedaron con una materia, y que la norma dice dos. Muchos de la Facultad de Humanidades, cancelaron asignaturas que tenían que

ver con el Instituto. Todas las solicitudes que se llegaron al Instituto se analizaron.

- La Directora del Instituto de Psicología, Ingrid Carolina Gómez, informa que el Consejo del Instituto revisó las solicitudes de cancelación y se mandaron a la Oficina de Registro Académico, y que el periodo acabará el 3 de febrero. Todo fue normal dentro del proceso.
- El Decano de la Facultad de Artes Integradas, Hernán Alfonso Toro, informa que en el Consejo de Facultad del martes, se analizaron solicitudes de estudiantes: 3, tratadas en el consejo y se remitieron al Registro; Pero que hubo otras 4 solicitudes que se recibieron, y con el Consejo de hoy, se trataron.
- La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Beatriz Castro, indica que hasta ayer a las 5 de la tarde se recibieron solicitudes, y no presentaron inconvenientes.
- El Decano de la Facultad de Ingeniería, Edgar Quiroga, expresa que hubo Consejo de Facultad este martes y se recibieron solicitudes. La información se remitió a todas las secretarías y directores de escuelas y se revisaron los casos especiales. Se presentaron situaciones donde no había suficiente información para hacer las cancelaciones, en la primera semana no recibieron ninguna solicitud, y solo las recibieron en la semana del 10 y el 11 de enero. Sin embargo, fueron atendidas. Inclusive hasta ayer se recibieron solicitudes. En total fueron 132 cancelaciones, todas fueron atendidas.
- El Profesor Carlos Hernán González Campo, Decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Administración, informa que se hizo Consejo de Facultad el martes y se mandaron cancelaciones a la Oficina de Registro Académico.
- El Decano de la Facultad de Humanidades, Darío Henao, comunica que se dio curso a todos los casos de cancelación de asignaturas, y que no hubo problema para ello.
- El Decano de la Facultad de Salud, Julián Alberto Herrera, informa que se hizo la difusión a todas las Escuelas y Unidades Académicas,

se recibieron las solicitudes de cancelación este martes que se reunió el Consejo de Facultad, y se dio el trámite correspondiente.

- El Representante Profesor Henry Alberto Mosquera, manifiesta que está claro que hayan las cancelaciones, pero no entiende porque la cancelación masiva. Expresa que hay una Resolución que saco Registro Académico, con vacíos. Lo importante es que la Universidad garantizó las cancelaciones.
- El Representante Estudiantil César Collazos, manifiesta que dadas las circunstancias, hubo una serie de dificultades donde no tenían conocimiento de las normas, tampoco hubo coordinación con las normas de cancelación.
- El Profesor Rodrigo Abonía, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, informa que se dieron instrucciones a los directores de programa para el proceso de cancelaciones. El Consejo de Facultad se cambió en la mañana del 11 para poder recibir las solicitudes de cancelación. El consolidado se llevó a las 5:30 a la Oficina de Registro Académico. En la Facultad hay de Ciencias hay cursos que son pre requisitos; para esto, se habló a Registro Académico para que hiciera esas cancelaciones.
- El Director de Regionalización, informa que la mayoría de cancelaciones de las sedes corresponden a Palmira, y que en este semestre se cancelaron menos cursos que en semestres anteriores.

El Señor Rector comunica que no se pueden aceptar solicitudes de cancelaciones sin firma, propone que se amplíe hasta mañana 13 de enero la fecha de cancelaciones para dar respuesta a las solicitudes del representante estudiantil. El Representante Estudiantil, Marcel López, presenta al Consejo un listado de 73 estudiantes y 45 solicitudes escritas. El Representante también informa que se hicieron unas cancelaciones virtuales.

El Señor Rector le ratifica al estudiante que lo que salió en el comunicado fue lo que se acordó en el Consejo Académico, lo que se amplió fueron las fechas, y que le imprima las 50 solicitudes virtuales, para saber cuáles son los casos y darle trámite ante la Oficina de Registro, y deben traer las cartas firmadas hasta mañana hasta las 5 para darles trámite ante sus secretarias académicas de las facultades e Institutos.

El Representante del Instituto de Educación y Pedagogía, informa que las cancelaciones virtuales son revisadas por el director del programa y que luego son remitidas a las instancias donde son tenidas presentes. Y que en aras de la democracia, todas las solicitudes que presentaron la representación estudiantil fueron tratadas. Las remisiones debieron haberlas hecho a las direcciones del programa.

El Vicerrector Académico, Héctor Cadavid Ramírez, informa que en este mes la Universidad tiene visita de pares académicos para la acreditación de calidad de los programas académicos de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Mecánica, los días 25,26 y 27 de enero de 2012 y Comunicación Social, los días 30,31 de enero y 1 de febrero.

Indica que se enviará un memorando para recordar el cumplimiento de la normatividad relacionada con los informes de actividades del año 2011 y la asignación de puntos por: experiencia calificada, cargos académico-administrativos y docencia destacada. De acuerdo con el calendario académico se modificarán las fechas de envío a los Comités de Credenciales.

Informa que con el nuevo Decreto-Ley N° 0019 de Eliminación y Racionalización de Trámites se hará más corto el tiempo en que los profesores obtendrán la convalidación de sus títulos de posgrado otorgados en el exterior. *El Ministerio de Educación Nacional tendrá dos (2) meses para resolver las solicitudes de convalidación de títulos, siempre y cuando la institución de educación superior o el programa académico se encuentren acreditados por una entidad certificadora o evaluadora de alta calidad, reconocida en el país de procedencia del título.*

3. PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN POLÍTICA DE INVESTIGACIONES.

La Vicerrectora de Investigaciones, Carolina Isaza, presenta un informe sobre los avances y el estado de la política de investigación, y comenta que esta propuesta de actualización de la política de investigaciones es producto de los análisis y aportes realizados en los comités de investigaciones de las facultades e institutos académicos con la participación de más de 60 profesores. Teniendo en cuenta el plan de desarrollo 2005-2015, se pretende mostrar cómo ha progresado la Universidad en investigaciones, ganando experiencia en procesos de

convocatorias externas e incrementado la financiación a través de convocatorias internas. Se está pasando de una etapa de trabajo soportada en los intereses de los profesores a pensar en trabajo mirando problemas y oportunidades regionales y esto es bueno, pues los grupos de investigación han ido cambiando su dinámica interna lo que ha permitido mejorar su medición ante COLCIENCIAS. La Universidad ha ido fortaleciendo y consolidando los grupos de investigación. Se ha tenido un proceso de más de 4 años depurando los grupos de investigación. De los 227, 155 grupos ya están medidos en Colciencias. Sobre los restantes la Vicerrectoría de Investigaciones viene haciendo un análisis sobre su actividad, lo cual incluye el número de proyectos activos. Algunos de los grupos desde hace 3 años no tienen proyectos activos. Se ha hecho un seguimiento a los grupos que tienen menos de 3 o 4 profesores, ya que es difícil que mantengan su categoría.

Existen grupos que se han creado para ser reconocidos en el sistema de CyT pero no trabajan realmente en grupo y hay otros grupos consolidados algunos de ellos bajo la dirección de un líder muy fuerte, que si se jubila, el grupo no seguirá siendo el mismo. Debería haber más profesores con asignación en investigación.

A través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, la Universidad ha presentado 12 registros de protección a nivel nacional e internacional, se están registrando en otros países, donde se pueda llevar este conocimiento.

La Vicerrectora de Investigaciones, considera que el Comité de Propiedad Intelectual está conformado por un equipo de profesores abogados y abogados externos y que se debe modificar el Estatuto de Propiedad Intelectual, pues debe estar acorde con la situación actual.

Sobre el Programa editorial se está realizando un trabajo importante para subir las revistas de la Universidad en plataforma electrónica. Algunas revistas que eran de publicación anual, han pasado a ser de publicación semestral lo que triplica las publicaciones.

Menciona la doctora Carolina, que en cuanto a política nacional de CyT y el Sistema Nacional de regalías, las ciencias sociales y las humanidades no están incluidas de manera explícita y lo que se pretende es fortalecer los proyectos de investigación desde la Universidad.

Las sedes regionales y las seccionales están participando en procesos de Convocatoria para proyectos de investigación, pero no se han

definido aún, los mecanismos propios para el desarrollo de la investigación, considerando las particulares de las sedes y seccionales.

La Vicerrectora de Investigaciones recalcó que el Comité Central de Investigaciones ha venido trabajando en cada una de las estrategias, que son el soporte de la política de investigación, las cuales han sido presentadas por los vicedecanos de investigación. Se pretende que esas estrategias se discutan en las Facultades e Institutos académicos y a partir de allí se definan las actividades para el cumplimiento de los objetivos de la política. Estas actividades se proponen para el corto, mediano y largo plazo, y en cada caso se definen sus metas. Reseñó la Vicerrectora, que es fundamental la participación actividad de las Facultades e Institutos académicos. Reseñó que la Facultad de Humanidades ya entregó unas sugerencias.

El Señor Rector informa que como ésta propuesta se ha venido trabajando desde el Comité Central de Investigaciones, se espera que en la última semana de febrero, las unidades académicas entreguen un informe para poder hacer el debate en el Consejo Académico, que permita su recomendación ante el Consejo Superior.

El Decano de la Facultad de Humanidades, Darío Henao, comenta que se ha entregado un trabajo sólido al Comité. En la página 21 de dicho documento, que tiene que ver con regalías, en el papel de Colciencias, el área de las ciencias sociales y humanas son las que más se destacan. La Universidad ha ido subsanando con las convocatorias internas, y que es de vital y suma importancia para construir una posición nacional al respecto.

El Representante Estudiantil César Collazos pregunta a la Vicerrectora de Investigaciones cual es el entorno que gira el debate? quienes son los participantes? . La Vicerrectora responde que no son solamente tener unas políticas claras, sino que estas se conviertan como objetivos para poderle colocar estrategias y acciones para buscar que emerja y que sí hay representación del Comité de Investigación de Regionalización.

El Director de Regionalización, Adolfo Adrián Álvarez, resalta el enfoque del documento, por la propuesta de impulso de la investigación en el Sistema de Regionalización, y la búsqueda de una investigación relevante para los contextos subregionales; lo cual está en línea además con la propuesta del Plan Regional de Ciencia y Tecnología;

este entre otros propósitos apunta a fortalecer la investigación aplicada, no sólo respecto de lo tecnológico, sino también respecto de temas sociales, culturales, ambientales y de gobernabilidad, como de innovación social. Esto en correspondencia con el hecho de que se reconoce un importante desarrollo de grupos e investigación en ciencias humanas y sociales, en especial en la Universidad, que pueden tener un mayor papel en este campo. Concluye que es un buen documento.

El Señor Rector informa que es una discusión bien importante que se viene haciendo desde el año pasado agradece los aportes y reconoce el trabajo de la vicerrectoría en el fortalecimiento de la investigación. Señala que como en los años anteriores, la rectoría tiene un plan de trabajo, y quiere que la Universidad del Valle este dentro de las primeras 500 Universidades del mundo, y esto se haría también con la investigación. Se aplicarán \$2.000 millones adicionales para convocatorias y proyectos grandes, para hacer la Universidad más visible con impacto nacional y regional. Hay muchas oportunidades y una de ellas es que se va a trabajar con una contrapartida de Colciencias. El Señor Rector entrega el plan de trabajo 2012 y los desafíos 2011-2015. Entrega también el libro "Imágenes sobre la Universidad del Valle. Versiones de diversos sectores sociales". Un aspecto a mirar es la docencia, pues hay 880 nombrados, 100 en comisión de estudio, 95 administrando la Universidad, el resto dedicado a la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ingeniería, Edgar Quiroga, comenta que al plan de trabajo se le van a incluir unos indicadores y que es una excelente referente, dado que si lo aprueba, los decanos establecerían un plan de trabajo de acuerdo a la Universidad, como cuáles son las metas e indicadores a alcanzar; que hay que preparar un plan 2012; Que hay que sacar el sistema de posgrados, porque en Ingeniería no hay una guía que garantice el trabajo en la Facultad.

El Señor Rector, informa que se retomarán planes, estrategias, metas para el plan de desarrollo, lo mismo que con la planta docente y semilleros y hará llegar un plan de trabajo.

El Representante Profesor, Henry Alberto Mosquera, pregunta si se hará un ajuste a los asuntos estratégicos.

El Señor Rector, le responde que en los 5 asuntos que están en el plan actual siguen vigentes y lo que espera es que en dos años, comience la evaluación del plan de desarrollo y la propuesta del nuevo plan al 2015.

La Señora Ludmila Medina Monroy, coordinadora de Área de Análisis Institucional de la Oficina de Planeación, informa que se está preparando un plan de propuesta, participaran como antes los decanos y directores de Instituto, para tener en abril una propuesta en firme, para ser presentada ante el Consejo Superior.

4. RATIFICACIÓN CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

La Vicerrectora de Investigaciones, Carolina Isaza de Lourido, comunica que teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Investigaciones, se debe cumplir el proceso de ratificación de las formas organizativas para la Investigación. (Centros e Institutos de Investigación). Cada 3 años para los centros de Investigación como el CIDSE y el Centro de Investigaciones Psicología, Cognición y Cultura. En el CCIUV se realizaron las presentaciones de estos centros y se conocieron los logros y avances durante esos 3 años. En este contexto el CCIUV solicita al Consejo Académico que se ratifiquen por tres años, estos dos centros de investigación.

Además el Instituto CINARA, cumplió el proceso de evaluación como lo establece el Estatuto de Investigaciones y solicita que su ratificación se incluya en esta Resolución, dado que por error involuntario no quedó incluido en la Resolución inicial. Queda pendiente de ratificación el Centro CEDETES por cuanto el Vicedecano de Investigaciones de la Facultad de Salud, informó que no había hecho la presentación ante el Comité de Investigaciones de la Facultad.

5. INFORME SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE LA LEY 30

El Señor Rector informa que no ha escuchado nada nuevo sobre la reforma, y que el lunes se reunirá con el SUE, y el viernes en ASCUN. Se reunirá el Consejo directivo de ASCUN el 20 de enero con el Vicepresidente, para mirar aspectos que le preocupa a ASCUN. Se quiere discutir también el presupuesto del 2012, sobre el 3%, en el SUE. Son los únicos cambios. El Señor Rector también manifiesta que la anterior Ministro de Educación, es el nuevo Rector de la Universidad Jorge Tadeo Lozano; que el Gobernador de Antioquia, ha manifestado

que quiere participar con la reforma de la Ley 30, y que está a la espera de la reactivación de las actividades.

El Representante Estudiantil, César Collazos, informa que se reunirán con la MANE en Ibagué, el 28 de enero, para discutir sin cronometro discusiones con las universidades regionales, pues el “tiempo académico no es el mismo que el del gobierno”.

6. MEMORANDO DE ESTIMULOS ACADÉMICOS

6.1 Memorando de Estímulos Académicos

El Vicerrector Académico, presenta un caso que estaba pendiente desde diciembre, porque llegó sin soportes. Se trata de la comisión de estudios de la Profesora Delia Constanza Serpa, y se le vencía los términos de 4 años su comisión el 1 de enero. La Facultad de Salud ya entregó la documentación, y se solicita la renovación por 5 y último año. Los otros casos se presentaran cuando sesione el Comité de estímulos.

Se aprueba la solicitud de renovación y se expide la Resolución No. 003 de la fecha:

Renovar como quinto y último año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar Delia Constanza Serpa Anaya, de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, durante el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2012 y el 1º. de enero de 2013, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Actividad Física y Salud, en la Universidad de Granada, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

7.1 Por la cual se ofrece la oferta académica de Programas de Posgrado y Cupos para la admisión de Programas Académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, Junio 2012-mayo 2012.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 001 de la fecha.

- 7.2 Por la cual se aprueba la extensión de la Maestría en Administración de Empresas a la Universidad del Nariño.

El Vicerrector Académico, presenta el proyecto e informa que esta propuesta se presentó por primera vez el año pasado y en ese momento el Comité de Currículo, considero que no había las suficientes garantías para aprobar la propuesta. La Facultad de Administración realizó los correctivos necesarios, nuevamente en diciembre se presentó al Comité Central de Currículo y este lo recomienda al Consejo Académico.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 002 de la fecha.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 8.1 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando autorizar apertura de hoja de vida para docentes contratistas.

Se aprueba la apertura de la hoja de vida para los siguientes docentes contratistas:

Carolina Giraldo Escobar
Fabián Zuluaga Luna
Luis Alberto Tafur
Carlos Andrés Luna Montafur
Myriam Vargas Bermúdez
Ricardo Rueda Plata
Doralba Castro Payan
Carlos Alberto de la Roche C.
Cesar Iván Varela Hernández
Marcela Cabal Castro
William Libardo Murillo Moreno
Luis Fernando Paz Lozada

- 8.2 Oficio enviado por la Vicedecana de la Facultad de Salud, solicitando tomar medidas para que los procesos de los casos de las sanciones disciplinarias sean más expeditos.

Se remite el oficio se al Comité de Asuntos Estudiantiles.

- 8.3 Oficio enviado por el Departamento de Matemáticas, manifestando su preocupación por el desarrollo del segundo semestre del año 2011.

Esta comunicación fue considerada en los términos de la discusión del punto 2.1.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

- 9.1 Oficio enviado por la Vicedecana de la Facultad de Salud al Presidente del Comité de Asuntos Estudiantiles, solicitando informar sobre el trámite de los estudiantes Claudia Lupe Melo y Sergio Andrés Hernández del Programa Académico de Medicina y Cirugía.

El oficio se envía al Comité de Asuntos Estudiantiles, para que se dé respuesta.

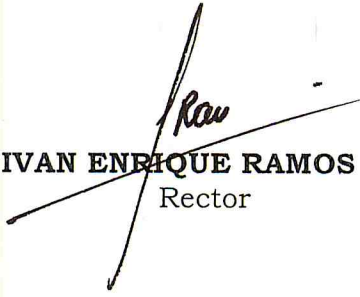
10. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 10.1 El Decano Encargado de la Facultad de Ciencias de la Administración, Profesor Carlos Hernán González, solicita autorización para vincular al Profesor Sebastián Arcand, como Visitante Honorario, entre el 23 y el 27 de enero de 2012. El Consejo aprueba la solicitud y se expide la Resolución No. 050 de enero 16 de 2.012
- 10.2 El Decano de la Facultad de Ingeniería, manifiesta que le preocupa que al regreso nuevamente a clases, estén todavía las paredes rayadas, y no sería una buena presentación cuando vengan los pares académicos. El Señor Rector le responde que no se pudo pintar, porque la resolución del Presupuesto aún no estaba firmada, y se espera que este fin de semana se pueda hacer.
- 10.3 La Representante Estudiantil Suplente, Luisa María Zorrilla, manifiesta que hay molestia por parte del estudiantado con la vigilancia, debido a que les despegan los carteles, por ellos colocados con solo dos días de haber sido pegados.
- 10.4 El Vicerrector Administrativo, Edgar Varela, comenta que conocía de la queja de la Facultad de Ingeniería. Que se puede dotar a la Universidad con 8 o 10 carteleras fijas, para que los estudiantes fijen sus carteles y no rayen las paredes, pues a los dos días de haber sido pintadas, se han rayado con grafitis. Informa también que en la Facultad de Ingeniería se están perdiendo las baterías sanitarias.

- 10.5 El Decano de la Facultad de Humanidades, Darío Henao, expone que hay una solicitud de la Escuela de Ciencias de Lenguaje, por un contrato de 11 meses, que si se les contratan por 1 mes y luego 10 no ven beneficio, y que hará llegar al Rector una comunicación al respecto. Propone que se les hagan contratos normalmente.
- 10.6 El Representante Profesoral, Henry Mosquera, comenta que en cuanto a la papelería, es más engorroso dicho trámite al hacer la contratación por un mes y luego otros 10 más.
- 10.7 El Representante Estudiantil César Collazos, manifiesta que referente a la propuesta del profesor Varela, está de acuerdo con acabar con la mala estética de la Universidad; que les tocaría sentarse con los sectores estudiantiles para llegar a un acuerdo. Es cuestión de pedagogía.
- 10.8 El Señor Rector manifiesta que se ha avanzado mucho con el tema de la participación de los estudiantes, pues pueden hacer pancartas y así es más fácil de limpiar. Hay que modificar la convivencia y seguridad.
- 10.9 El profesor Rodrigo Abonia, Decano encargado de la Facultad de Ciencias Naturales y exactas, informa que hay una queja de unos profesores, pues el 3 enero en horas de la mañana, no encontraron personal para que les abrieran puertas, sino hasta el 4 se llegaron las personas encargadas.

Siendo las 5:16 p.m. se termina la reunión. .

El Presidente,


IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector


LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General